

Doctor

**ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES**

Magistrado

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

**SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA**

**DESPACHO TERCERO**

[Sef03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Sef03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESD.

Ref. Proceso: Ejecutivo N° 08001315300620180025502  
Demandante: Clínica de Fracturas Centro de Ortopedia y Traumatología  
Demandado: Seguros Del Estado S.A.

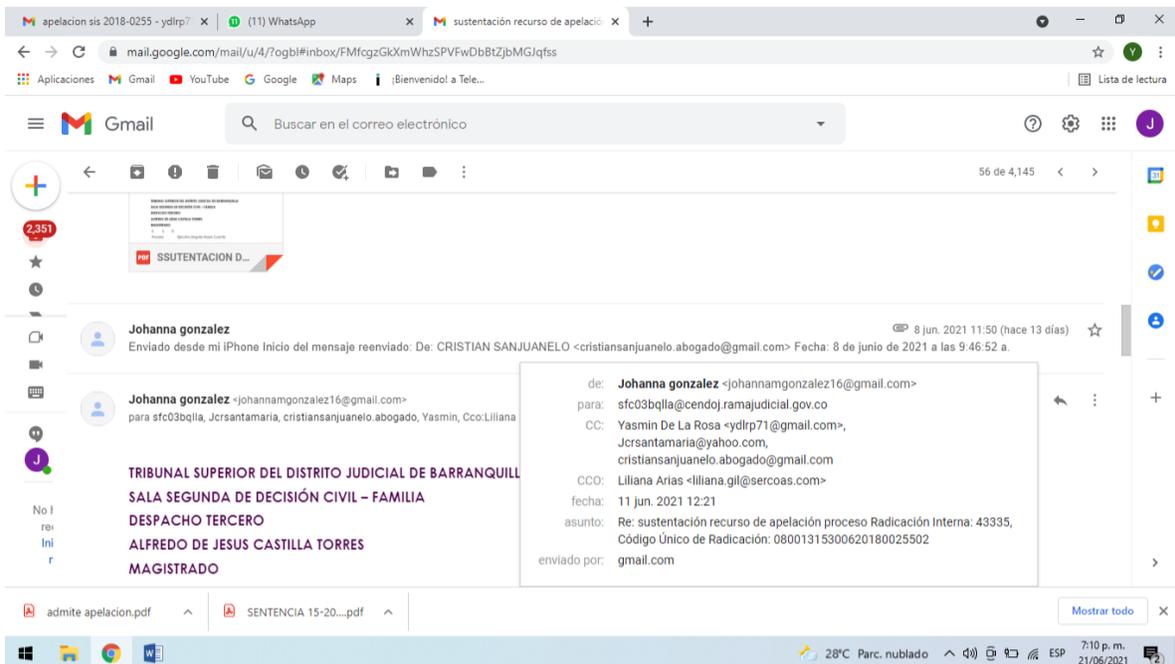
**GLADYS JOHANNA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, mayor de edad, domiciliada en Barranquilla identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.950.869, abogada en ejercicio y portadora de la T.P No 146.699 del C. S. de la J, obrando en mi calidad de Apoderada de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por medio del presente instrumento me permito a dar alcance a SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION impetrado por mi representada en el proceso de la referencia.

#### **FUNDAMENTO DEL ALCANCE DE LA SUSTENTACION DE APELACION.**

El día 11 de junio de esta anualidad a las 12 y 21 pm, estando en oportunidad legal, radique ante este Despacho memorial contentivo de la sustentación del recurso de apelación presentado en contra de la sentencia proferida por el juez sexto civil del circuito de esta ciudad en proceso de su conocimiento.

El día 21 de junio se fijó en lista el traslado de la sustentación del recurso, pero solo de la parte demandante, lo que llamo mi atención y procedo a revisar, percatándome que al momento de enviar el correo existió un error involuntario generado en la inversión de las letras cf escribiendo Sfc.

Este memorial fue copiado en el mismo tiempo a la parte demandante anexo pantallazo donde puede denotar Señor Magistrado mi decir.



Soporte de la situación planteada remito posterior a la radicación de este memorial el correo original enviado en fecha 11 de junio con copia a la parte demandante.

Señor Magistrado con el debido respeto soy consciente del error involuntario, pero sin ánimo de buscar justificación son riesgos ante la virtualidad en la cual se trabaja actualmente.

Según lo anteriormente expresado solicito se tenga en cuenta el memorial radicado el 11 de junio como sustento del recurso de apelación presentado por mi Representada.

**De usted,**



**GLADYS JOHANNA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**

**C.C No. 52.950.869**

**T.P 146.699 del C.S de la J**

**CEL 3017176134**